

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARQUIPLAN S.A.

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los 17 días del mes de abril del año 2013 a las 10h00, se reúnen en la sede de la compañía ubicada en la calle Joaquín Pinto E4-285 y Juan León Mera de esta ciudad, se reúnen los accionistas que representan el 100 del capital social de la compañía. Dirige la Junta el señor Antonio Rubén Viteri Crosbi, en su calidad de Presidente de la Compañía; y, actúa como secretario de la junta el arquitecto Ramiro Larrea Cabrera, en su calidad de Gerente General de la compañía. Los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas al amparo de lo establecido en el Art. 238 de la LEy de Compañías.

El señor Presidente de la compañía da por instalada la Junta General Extraordinaria de accionistas, y propone el tratamiento del siguiente orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES Y DEL COMISARIO REVISOR DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012;

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

Aprobado pro unanimidad el orden del día propuesto, la Junta empieza a tratar el orden del día:

1) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.- El Presidente de la compañía solicita que por secretaria se de lectura al informe del Gerente General de la compañía, del que fundamentalmente consta que:

2)

"La compañía viene cumpliendo con su objetivo, y aunque sus ingresos no son considerables se logró cubrir los gastos propios de la actividad y el resultado del ejercicio económico es positivo.", asimismo dice que: "Las disposiciones de la Junta General de Accionistas, se cumplieron."

Se mociona que sea aprobado sin modificación alguna; el informe es aprobado por unanimidad; luego se procede a dar lectura del informe del Comisario de la compañía; y se mociona igualmente que sea aprobado sin modificación alguna; el informe es aprobado por unanimidad. Se deja expresa constancia que los accionistas administradores no han votado para la aprobación de los presentes informes.

3) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.- El señor Presidente da lectura al balance general, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2012; indicando que debido a causas exógenas y que no están bajo el control de la compañía, ésta no ha podido desempeñarse con la expectativa que los accionistas tenían.

La Junta General de accionistas por una unanimidad resuelve aprobar el balance general, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2012. Se deja expresa constancia que los accionistas administradores no han votado para la aprobación de estos documentos.

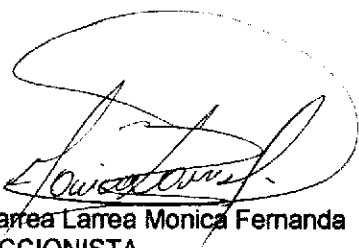
4) LECTURA Y APBROBACION DEL ACTA.- El Presidente de la compañía propone que se de un receso para que se redacte el acta. Una vez reinstalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas se da lectura del acta.



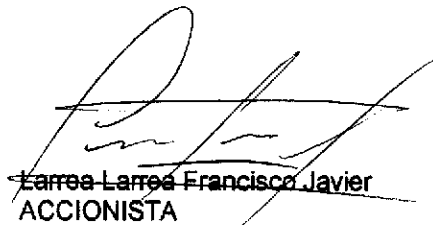
Antonio Ruben Viteri Crosbi
PRESIDENTE



Arq. Héctor Ramiro Larrea Cabrera
SECRETARIO / ACCIONISTA



Larrea Larrea Monica Fernanda
ACCIONISTA



Larrea Larrea Francisco Javier
ACCIONISTA